



Alcaldesa pide suspender al funcionario: Contraloría abre sumario al jefe de la Dirección de Compras de Las Condes

Es el tercer frente de eventuales anomalías en el municipio, que ya es investigado por compra de terreno para cesfam y pagos de horas extras.

JUAN PABLO GUZMÁN

Un sumario a la Municipalidad de Las Condes anunció ayer la Contraloría para investigar presuntas irregularidades en la Dirección de Compras de la comuna, que habrían sido cometidas por su jefe, Pedro Carrasco. Según denunció Ciper, el funcionario usó vehículos de proveedores municipales para él y su familia, recibió depósitos en efectivo que superan los \$100 millones e incluso, en 2018, compró muebles para su hogar con una factura a nombre del centro cultural.

“La apertura de este procedimiento estuvo a cargo de la División Fiscalía de la CGR, que consideró las denuncias recibidas por el órgano de control y por hechos conocidos en la opinión pública”, informó la Contraloría.

Carrasco ha trabajado durante los últimos 23 años como funcionario municipal y en 2019 ascendió a su cargo actual.

Además de esta denuncia, el director de Compras también está involucrado en el caso de las horas extras de la municipalidad, por las que, de acuerdo a lo que ha trascendido, ganó más de \$30 millones el año pasado.

Así, la administración encabezada por Daniela Peñaloza (UDI) suma un tercer frente de conflicto, pues anteriormente surgió la compra del terreno para un Cesfam donde Contraloría detectó “graves faltas de probidad” y luego se hizo público el caso de los excesivos pagos en horas extras y otras denuncias que le atribuyen “presiones” para contratar a funcionarios en cargos municipales.

Consultada por “El Mercurio”, la jefa comunal respondió por escrito que “a primera hora (de ayer) instruyó un sumario administrativo y en paralelo, conversé con el fiscal de la Contraloría General que llevará en definitiva esta investigación. Aproveché de solicitar que se evalúe la suspensión del cargo al funcionario mientras se realiza el sumario. Que lo haga Contraloría viene a ratificar lo que ya estamos haciendo”.

Además, la alcaldesa explicó que presentaron una querella a fiscalía para que se investiguen “eventuales delitos de fraude al fisco, cohecho y negociación incompatible”, como también se solicitó una auditoría a la Dirección de Control municipal para revisar los contratos con las empresas involucradas.

“Me gustaría tener la posibilidad para tomar medidas más drásticas e inmediatas, pero la ley no les entrega esta facultad a los alcaldes. Es urgente hacer cambios en la estructura municipal, como, por ejemplo, entregar mayor flexibili-

lidad para suspender de sus cargos —mientras dure la investigación— a personas que estén involucradas en estos u otros hechos”, aseveró Peñaloza.

Pese a ello, un nuevo antecedente se sumó al caso. Juan José Lyon, director ejecutivo de la Fundación América Transparente, denuncia que en 2021 Pedro Carrasco ya había sido sumariado por haber contratado a la hija de uno de los proveedores de la municipalidad, por lo que fue sancionado con un mes sin goce de sueldo. Sin embargo, asegura que “él apeló y la alcaldesa lo absolvió, ya que los alcaldes tienen esa potestad”. Pese a que se le preguntó al respecto, Peñaloza no respondió.

204
depósitos en efectivo
realizó Carrasco en sus cuentas entre 2018 y 2022, según Ciper. Estos serían por \$107 millones.

23
años lleva el director de Compras en Las Condes.